

A DEBATE

El precio de la paz: Estado confederado



Julio Pomés
Director del 'think tank' Institución Futuro

¿Pasaremos a ser un Estado confederal como precio por la paz que nos ofrece ETA? Probablemente estamos viviendo una etapa crucial en nuestra breve historia democrática sin que los ciudadanos lo advirtamos. Cuando Aznar pactó con CiU en su primer gobierno, los catalanes obtuvieron algunas ventajas económicas pero muy pocas cesiones de autogobierno. La diferencia entre dar dinero y conceder competencias es que lo primero es un hecho reversible y lo segundo es una entrega permanente que, con toda probabilidad, abrirá camino a posteriores transferencias.

Todos deseamos que el terrorismo termine, pero conviene que valoremos con cuidado qué se puede ceder y, sobre todo, qué consecuencias tendrá en el largo plazo. Por ejemplo, la necesidad de un éxito rápido en la consecución de la paz para resolver una transitoria pérdida de imagen del presidente puede tener un coste estructural de nuevas transferencias, tan grave como definitivo.

En este sentido, es probable que Rubalcaba maneje sutilmente los tiempos para que los

rismo, no parece que vea con buenos ojos la exacerbación del nacionalismo. Varios miembros de la UE temen que el País Vasco se transforme *de facto* en un país independiente, pues este modelo sería reivindicado en breve por Irlanda del Norte, Bretaña, Córcega y el norte de Italia.

¿Qué secuelas tiene una cesión excesiva de autogobierno? En primer lugar, cuando las competencias de las regiones aumentan, el Estado recibe menos dinero para administrar y, en consecuencia, tiene menos margen de maniobra para la solidaridad entre los territorios. Por tanto, existe el riesgo de que aumente la distancia en los ratios económicos entre las comunidades más ricas y las más pobres.

Un segundo efecto es la pérdida de competitividad provocada por la fractura del mercado nacional. Ocurre cuando cada Gobierno autonómico se cree más listo que los demás y, para exhibir su *hecho diferencial*, inventa un sistema económico incompatible con el del resto del Estado. En el contexto globalizado en que vivimos, la pérdida de masa crítica es un



pequeños éxitos de los trueques con ETA se alcancen en los momentos de mayor rentabilidad electoral. El riesgo es que se ceda al chantaje y se admita que el País Vasco obtenga el estatus de *nación confederada con el Estado español*. Conviene advertir que, en una confederación, la soberanía radica en cada territorio, y el ente central ejerce el poder que los miembros adheridos le quieran otorgar, así como una función de coordinación.

El precio que puede cobrar ETA exigirá la elevación de las transferencias del País Vasco, lo que tendrá a medio plazo el efecto rebote de subir las del resto de las comunidades. Aun cuando se disfraza de *singularidad histórica*, las regiones no se van a conformar con repartos distintos de las competencias que imputen el mismo coste global al Estado, sino que lucharán por obtener el máximo en todos los apartados. De ahí que si la Comunidad Vasca se convierte en un país confederado, las demás regiones lo conseguirán en pocos años.

Aunque a Europa le agrade el fin del terro-

gran perjuicio que agrava la productividad de la propia región.

En tercer lugar, la ciencia de administrarse con eficacia y rentabilidad económica no se improvisa. Navarra lo hace bien porque lleva siglos haciéndolo. La pega es que este modelo no es fácilmente transportable, como lo demuestra la despilfarradora gestión pública de algunas regiones.

No me cabe la menor duda de que el intervencionista Estatuto catalán no favorece la prosperidad derivada de la libertad mercantil. Probablemente, el modelo que van a reivindicar los vascos adolezca de los mismos inconvenientes. De ahí que todo nacionalista se debería preguntar el nivel de riesgo de bienestar que está dispuesto a asumir para el logro de una mayor independencia de su región. No sólo debe ser valorada la posible inseguridad económica, sino también el fastidio de una mayor burocracia. La negociación de la paz tiene un peligro: que prime más el sentimiento nacionalista que la racionalidad económica.

EN PORTADA

Nueva arquitectura urbana y estatutaria en España



Ramón Marimón
Miembro del Consejo Editorial de EXPANSIÓN
y 'Actualidad Económica'

De paso por New York, doy un salto al MOMA para ver las exposiciones temporales. Una retrospectiva de Edvard Munch, recuerdo la profundidad cultural de la Europa del Norte. Junto a ella, la exposición sobre la *Nueva Arquitectura en España (New Architecture in Spain)*, prueba espectacular de la vitalidad cultural y económica de esta Europa del Sur que es España. Al observador no se le escapa que el impacto está en la difusión de la nueva arquitectura por toda la geografía de España. Ya no se trata sólo de Barcelona (con el rascacielos fálico de Nouvel) o de Madrid (tras despegar de la T4, aterrizar en JFK parece un viaje al pasado). El impacto de la exposición también está en que ni se trata de promoción cultural del talento local, ni de provincianismo subvencionador de arquitectos internacionales que ya tuvieron su fama. Algo de ello hay, sin duda, pero la fuerza está en el carácter abierto y novedoso de mucha de la obra, en la que se mezclan –a menudo, en colaboración– firmas españolas y extranjeras. Es decir, internacionales sin prestar demasiada atención a la denominación de origen, aunque al observador tampoco se le escapa que, entre las primeras, ya no hace falta recurrir a los Calatrava o Bofill, o al centenario de Gaudí.

Al observador más afinado tampoco se le escapa que esta regeneración arquitectónica se basa, en gran parte, en el desarrollo autonómico y municipal de los últimos veinte años; con una cierta dosis de ayuda europea. Esta perspectiva, que nos recuerda el MOMA, parece la adecuada para plantearse cuál debería ser la Nueva Arquitectura Constitucional de España capaz de sostener esta expansión en el siglo XXI. Capaz de desarrollar un equilibrio adecuado entre la descentralización autonómica (y local) y las sinergias que ofrecen España y Europa; de establecer un equilibrio entre identidad local e internacional.

Crispación y cansancio

Pero raramente la historia constitucional es la historia de arquitectos (políticos) visionarios. La crispación y el cansancio de la discusión de l'Estatut nos lo han recordado. Es normal, como en este caso, que domine el pastiche arquitectónico. Estilo que se caracteriza por la realización de piezas inconexas, de edificios de mantenimiento complejo. El Estatut parece un buen representante de esta arquitectura. De la versión *del Parlament de Catalunya* a la versión *del Parlamento Español* se han clarificado varios aspectos (modelo de financiación y competencias), pero otros se han dejado prácticamente igual (derechos y deberes), o se han dejado en el limbo (nación/nacionalidad y Agencia Tributaria), o es de esperar se concreten antes del referéndum (la gestión de aeropuertos). Es decir, no se ha dejado "limpio como una paterina" y no es de esperar que se alcance un diseño nítido en su discusión en el Senado.

Dando por descontado que el proyecto se va a aprobar en el referéndum y que, como decía, se trata de un edificio de mantenimiento complejo, mejor entender dónde están sus principales puntos de apoyo y algunos de sus problemas estructurales. Un elemento central de apoyo es la mayor descentralización de res-

ponsabilidades que comporta el modelo de financiación y el establecer normas más claras en la división de competencias. Este avance es, a la vez, el primer problema estructural: un elemento de apoyo que estabiliza el edificio sólo cuando se generaliza a los edificios colindantes. Aunque haya quien la vea así, Cataluña no es casa aislada. Por ejemplo, el modelo de financiación propuesto (con su modelo de solidaridad incluido) mejora la corresponsabilidad pero sólo es creíble si se adopta de forma generalizada en España. De la misma forma, cuando la nueva arquitectura ya no es exclusividad de las *nacionalidades históricas*, no es estable, por ejemplo, transferir la gestión del aeropuerto del Prat (en principio, una buena idea) sin replantear de forma más generalizada la gestión de infraestructuras. Como ya preveía en la presentación del Estatut en el Parlamento, enzarzados en la discusión de si Cataluña es o no una nación, han pasado prácticamente intactos el capítulo de *derechos y deberes*, así como un larga lista de nuevas áreas reguladoras de la Generalitat. Quienes dicen que esto no es (más) intervencionista, argumentan que éstas son áreas en las que la legislación vigente ya da poderes reguladores al Estado central. Sin embargo, ahora, toda esta letra pequeña está en el Estatut –de muy difícil enmienda– y no en textos legales de rango inferior. En otras palabras, según quién vaya a hacer la gestión, el texto puede ser una lo-

Con más autogobierno el desgobierno se hace más costoso, y la experiencia del tripartito en Cataluña es preocupante, en este sentido

sa para la competitividad y apertura de la sociedad catalana. Tampoco era esperable que la discusión del Estatut nos fuese a aclarar si Cataluña es o no es una nación. Se ha hecho un apaño. Pero, como en todo apaño a pie de obra, difícilmente nadie lo va a considerar un trabajo definitivo. Así no es de extrañar que vayan a coexistir interpretaciones distintas, polémicas lingüísticas bizantinas... Porque, como me recordaba hace poco un estudiante extranjero de doctorado, "cuando se trata de temas como la lengua catalana o la nación catalana, muchos de los catalanes con mayor formación pierden la habilidad de utilizar argumentos racionales." Hará falta una gestión inteligente para evitar que interpretaciones y aspiraciones distintas no degeneren en conflictos excluyentes. Hará falta una gran dosis de *seny*. Resulta paradójico que Cataluña esté a las puertas de conseguir la mayor capacidad de autogobierno de la historia moderna, justo cuando la experiencia tripartita ha dado repetidas pruebas de desgobierno. Resulta preocupante, dado que, con más autogobierno, el desgobierno se hace más costoso (el aeropuerto es un pequeño ejemplo). Preocupante porque, como decía, el Estatut no deja de ser una obra parcial, un edificio de gestión compleja. Esperemos que, ante estas necesidades arquitectónicas, se encuentren y se escojan pronto arquitectos de talla internacional...